

## Propuesta para la Elaboración de un Código de Ética del Estudiante de Medicina

ETHEL BAZAN

*Departamento de Psiquiatría. Facultad de Medicina. - U.N.M.S.M.*

### RESUMEN:

El autor y un grupo de alumnos presentan este documento, con carácter de propuesta, el que consta de 38 artículos y procura aportar elementos en la formulación de un código que oriente la conducta del estudiante en relación a sí mismo, a sus profesores, compañeros, familiares y los pacientes que participan en su etapa formativa.

*Palabras clave: Ética, Estudiante de medicina, deontología.*

### PROPOSAL FOR THE ELABORATION OF A MEDICAL STUDENT CODE OF ETHICS

#### SUMMARY

The author and a group of students propose this document consisting of 38 articles aimed to give the elements for the elaboration of a code that guide the conduct of the students in relation to themselves, their teachers, colleagues, relatives and patients that participate in their formative period.

*Key words: Ethics, Student-medical, deontology.*

---

### INTRODUCCION

El autor y su grupo de alumnos de seminario del curso de Ética Médica, en sesiones sucesivas elaboraron un Código de Ética del estudiante de Medicina. Se tuvo como base el Código de Ética y Deontología Médica del Colegio Médico del Perú.

La Deontología en particular es referida a una profesión o situación. El estudiante de medicina, se halla en una «situación» y por lo tanto necesita normas mínimas mientras se forma como médico.

El grupo muy motivado y con la orientación del autor, trabajó en varias sesiones el código, que trata de resumir la conducta del estudiante, desde el primer día de clases en la Escuela de Medicina Humana hasta su graduación como médico.

### ASPECTOS GENERALES

El estudiante de medicina humana ingresa el primer día de clases con «aparente» motivación de «aliviar el dolor del ser humano y curar la enfermedad». Esta es la respuesta general.

pero a no dudarlo, existen otras motivaciones no reveladas como: provenir de una familia donde hay médicos, mejorar el status personal y familiar, hasta aspectos de bienestar lindantes con mayores ingresos económicos, una motivación crematística. Merecería encuestar anónimamente a los recién ingresados para descubrir detalles sobre estos aspectos.

Nos encontramos actualmente ante grandes avances tecnológicos en la medicina, al punto en que es la máquina, el instrumento, el aparato, el examen auxiliar y la computadora. los que rigen un diagnóstico y tratamiento: lo que determina un aumento de la «deshumanización» del acto médico, condición que cualquiera puede advertir por la proliferación de la publicidad de todo tipo. Una mercantilización de la medicina.

La Facultad de Medicina Humana de San Fernando, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha incorporado Ética y Deontología Médica como curso obligatorio para los estudiantes de medicina hace más de 3 años. en los últimos semestres de pre grado y, hace un año se dicta en el primer año de pre-grado de estudios. Ajuste muy importante y necesario.

El estudiante al ingresar, trae una serie de conductas y estilos de vida del adolescente. Durante su formación, en el diario vivir como estudiante, va gozando o sufriendo, de la conducta de sus profesores y otros médicos, muchas veces observando ciertas conductas que se alejan de la ética.

---

#### Correspondencia:

*Dr. Ethel Celestino Bazán Vidal  
Facultad de Medicina. U.N.M.S.M.  
Av. Grau 755 Lima 1 - Perú*

## PROPUESTA

### Introducción

La medicina es una profesión de servicio, desde este punto de vista el estudiante que intenta ingresar a sus filas asume la obligación de comportarse de acuerdo con sus más elevados ideales. El respeto entre la vida y la persona humana son la esencia espiritual de estos ideales que mantienen su legítima vigencia en nuestro quehacer formativo de cada día, como auténtico tributo a nuestros maestros, a nuestra Alma Mater y al prójimo.

Los principios éticos que condicionan y gobiernan la conducta de los estudiantes de medicina deberán distinguirse por la singular nobleza de sus ideales, con proyección social, basadas fundamentalmente en la búsqueda de mejores condiciones de salud y vida para todos. Mejor calidad de vida.

En el afán de cumplir con estos altos ideales se buscará asimilar los progresos científicos más actualizados con la abnegada colaboración de sus maestros y cultores, tratando de desempeñar una importante función de modelo, orientador, conductor y guía para sus semejantes.

Esta «Propuesta para la elaboración de un Código de Ética del Estudiante de Medicina» constituye en el conjunto de preceptos de carácter moral que intenta asegurar una conducta honorable, honesta y ejemplar en su formación cultural, científica y espiritual del estudiante de medicina.

### Deberes Conmigo Mismo

1. Prometo dedicarme a mi formación como médico integral y no permitiré que pasiones individuales y/o colectivas me desvíen de mi vocación.
2. Procuraré ser un estudiante modelo aplicando en mí los conocimientos de prevención primaria, secundaria, terciaria. Crear en mí un estilo de vida ejemplar.
3. Ocuparé mi tiempo fundamentalmente en el estudio, cumplimiento de todas mis tareas como estudiante, participando en todas las actividades educativas, seminarios, talleres, prácticas, investigación y otras.
4. Mantendré una conducta puntual, disciplinada, y exacta en todos mis compromisos.
5. Me ayudaré a mí mismo y a mis condiscípulos, familiares y pacientes que pudiera entrevistar.
6. Seré respetuoso en todos mis actos y haré que se me respete.
7. No ejerceré la medicina en forma ilegal, salvo las acciones de primeros auxilios, siempre que esté preparado.
8. Recordaré que la mejor fuente de aprendizaje es la observación integral y respetuosa de los pacientes con la guía de los maestros y libros actualizados.
9. Recordaré que la medicina integral no solo se aprende dentro de las aulas, sino en todas las circunstancias de la vida.

### Deberes para con Mis Maestros

10. Respetaré a mis maestros, así como espero que me respeten mis alumnos cuando sea docente o médico ejemplar.
11. Otorgaré a mis maestros la gratitud y consideración que merecen.

12. Seré tolerante con las limitaciones, errores y equivocaciones que pueda descubrir en mis maestros. De ser posible, respetuosamente y a solas podré dialogar con ellos, evitando conductas públicas que afecten a los maestros.
13. Aprenderé y seguiré los mejores modelos que encuentre en mis maestros.
14. Conoceré y haré conocer el Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú.

### Deberes para con mis Compañeros

15. Promoveré la reunión, fraternidad y afecto de hermanos entre mis condiscípulos.
16. Cumpliré y velaré porque se cumplan los preceptos morales y éticos entre mis compañeros.
17. Compartiré y haré que se compartan los conocimientos adquiridos, más actualizados, en el campo de la medicina.
18. Respetaré las ideas, creaciones y aportes de mis compañeros, reconociendo su autoría.

### Deberes para con los Pacientes

19. Guardaré el más profundo respeto y consideración a los pacientes en todas las etapas de mi formación y después de ella.
20. Guardaré y haré que se guarde secreto de los pacientes que entreviste durante mi formación y después de ella.
21. En la medida de mis posibilidades ayudaré, orientaré y seré soporte de los pacientes que vea.
22. Seré respetuoso de la privacidad, el decoro, e ideas de los pacientes.
23. No haré distinción de sexo, raza, rango social, filiación política, ni orientación sexual de los pacientes.
24. Me pondré en la situación de los pacientes en cualquier circunstancia, estableciendo la empatía necesaria.
25. Al ver pacientes los trataré como me gustaría que me traten a mí o a un familiar cercano.
26. No utilizaré mis conocimientos como medio de obtener beneficios o favores que redunden en perjuicio moral o material de los pacientes.

### Deberes hacia los Familiares

27. Recordaré que al ver pacientes veo familias, a los que debo toda consideración y respeto; pero la información directa de los pacientes es obligación del médico tratante, por lo tanto, como alumno guardaré reservas.
28. No aceptaré ni permitiré actitudes de familiares o allegados que puedan acarrear peligro o daño al paciente.
29. Con mis familiares, no defraudaré las expectativas de quienes con sacrificio me dan apoyo.

### Deberes hacia la Comunidad

30. Participaré permanentemente en acciones que promuevan la salud comunitaria.
31. Velaré y lucharé por que el medio ambiente proteja al individuo.
32. Respetaré los valores culturales de la comunidad, sus costumbres y estilos de vida, si estos son nocivos, es mi deber educarlos.

- 33. Seré educador en salud sin reservas ni egoísmos.
- 34. No abandonaré a quien acuda a mí por ayuda.

**Deberes hacia la Patria**

- 35. Ejerceré fielmente en la patria que permite mi formación y así pagaré tributo al esfuerzo realizado.

**Deberes hacia mi Alma Mater**

- 36. Recordaré que mi formación la debo a mi ALMA MATER y recordaré la obligación moral de no defraudarla, siendo un buen médico.
- 37. Velaré por el cuidado, buen funcionamiento y vigencia científica de mi Alma Mater.
- 38. Estaré dispuesto a apoyar a mi alma mater en cualquier circunstancia y en la medida de mis posibilidades.

**DISCUSION**

«El hombre está destinado a vivir en un medio social y esa vida es inseparable de la relación con los otros hombres, teniendo por ello que aceptar la organización social, haciendo frente a ciertos principios y respetándolos con el objeto de no perjudicarse ni perjudicar a los demás, aceptar que su conducta está a lo que los otros aceptan lo que condiciona la paz y la garantía del medio donde vive». Estas afirmaciones de Baruk que incluimos en la Tesis sobre la aplicación del Test de Tsedek justamente hace cuatro décadas, no ha perdido actualidad, es más, su vigencia es mayor en los momentos actuales de acuerdo a la evolución de la medicina. Un grupo de estudiantes de medicina con un esfuerzo extraordinario de trabajo en equipo, con muchas reuniones formales con el docente y otras entre ellos mismos, concretaron el Código con 38 artículos.

Como se aprecia, no se incluye sanciones por pretende FORMACION más que conocimiento, información, calificación o castigo.

Los aspectos centrales son muchos, desde la introducción del Código, cuyo texto fue elaborado por un responsable apoyado por otros compañeros y ha sido incluido en su versión original, espontánea, con un contenido muy valioso y con una redacción ejemplar.

Los primeros 9 artículos son originales, no sabemos de otros Códigos que comiencen con DEBERES CONSIGO MISMO, con un intento de orientar en lo formativo, una evaluación de la autoestima, con reglas precisas que al ser cumplidas serán la base de un MODELO DE ESTUDIANTE DE MEDICINA. Cada uno de los artículos pueden ser desarrollados en amplitud, nos detemos en algunos centrales, así en el artículo 2, donde el estudiante no solamente se debe limitar al conocimiento, la información, sino descubrir en el mismo hábitos y conductas que debe cambiar, un inicio de una MENTALIDAD DE SALUD. Un ordenamiento de las costumbres y hábitos del adolescente (muchos de ellos o todos), con conciencia clara de ser ya MODELO, si se sitúan en el contexto de otros estudiantes de profesiones diferentes. Dice el Código textualmente «CREAR EN MI UN ESTILO DE VIDA EJEMPLAR».

El art. 4 es un mandato que trata de cambiar conductas negativas de vida cultural. Las normas éticas que continúan apuntan a evitar la autofilia o narcicismo.

La ayuda mutua, germen de real servicio a los demás se extiende en forma natural al doliente, al enfermo, sin olvidar las actitudes preventivas que explícitamente se señalan en el rubro 2.

Diría, que estos primeros mandamientos, son el primer paso formativo, el inicio de un médico ejemplar que se sitúe ya cuando profesional, en un lugar digno en la sociedad.

Es momento de recordar que la pre-adolescencia, la adolescencia mediana y tardía no escapan al conflicto generacional, la turbulencia hormonal sexual, la afirmación de la identidad del yo. Desde esta perspectiva el Código no solamente es útil para el estudiante, sino par el médico docente, sea adulto joven, maduro o en etapas de la senectud; pues, compromete al maestro, su inteligente comprensión, quien, a veces, no es conciente de su altura de MODELO SOCIAL, mucho menos de MODELO DE SUS DISCÍPULOS.

Los artículos 10° - 14° sitúan al estudiante en la relación diádica MAESTRO-ALUMNO, las reglas son de un humanismo durante la experiencia de alumno, proyectándose como futuro formador de médicos del mañana. Dicho humanismo se eleva con normas de comportamiento frente al profesor, la tolerancia en las limitaciones o alcances, sus defectos al mismo tiempo que orienta a una aproximación saludable con su maestro. Al mismo tiempo le permite determinar la calidad de uno o más docentes, modelos evidentes, evitando contagiarse de actitudes o conductas de otros que no lo son.

Cuando nos detenemos en los artículos 15° - 18°, consideramos que se insertan semillas de unión, respeto mutuo y permitan que el futuro respete la AUTORIA, tan poco desarrollada en muchos médicos.

Merece consideración especial LOS DEBERES CON LOS PACIENTES, desde el 19 al 26 artículos; pues, a diferencia de otros países, en el Perú, el alumno se pone en contacto con enfermos y familiares, hace visitas domiciliarias, desde los primeros ciclos, específicamente, cuando con las prácticas del curso de Ciencias del Comportamiento en Medicina. Este curso, que permite la primera entrevista formal, con el paciente en cama, en consulta externa, visita domiciliaria, debidamente orientada, es la primera aproximación del estudiante al enfermo. Los responsables directos de las primeras prácticas, observamos y sentimos las emociones de los alumnos, guiándolos para asumir veracidad, realidad, en el inicio de la carrera y evitando conductas diádicas o duales, el no comprometerse con actitudes de familiaridad, ni tomar distancias duales naturales en otros contactos humanos. Posteriormente hay cursos como semiología, clínica, en que los contactos persona-persona son más frecuentes. EL INTERNADO, lapso durante el cual el alumno ya es responsable de actos médicos, asesorado por médicos en pleno ejercicio, es ya la figura de un médico, es el naciente profesional, es el parto de un nuevo galeno. EL SERUMS es el nacimiento del médico, al servicio del doliente. Mucho más si ejerce en zonas donde no ha llegado la cobertura en salud.

LOS DEBERES hacia los familiares, art. 27 al 29, son subrayados como una extensión de los precedentes y enlaza a la propia familia del estudiante; pues, como persona es parte de un núcleo, con sus virtudes y defectos, con salud y enfermedad, con problemas o sin ellos. No puede pues el estudiante ignorar su propia familia, es más, respetuosamente con el ejemplo, ser también modelo para hermanos y otros familiares.

El Código no olvida los deberes HACIA LA COMUNIDAD donde se halle el estudiante o profesional, enfatiza en desarrollar una conducta de EDUCADOR, al mismo tiempo que destaca actualizar la revolución en salud, que es la defensa de un medio ambiente saludable, la cultura en salud y el respeto a los valores culturales.

Mucho se habla del MEDICO QUE NECESITA EL PERU, no se hasta que punto el diseño curricular permite este enfoque, lo que si es evidente, la emigración de muchos médicos a otros países, una fuga de talentos. Los DEBERES HACIA LA PATRIA señalan la obligación de ejercer en su terruño, en su patria. Es una obligación moral, no es un mandato imperativo; pero, mueve en reflexionar en la posibilidad de que los médicos que emigran, con un marco legal ha establecerse, reembolsarse al Perú el costo de su formación, desde el kindergarten, secundaria y superior; una forma, si bien no completa, que permita a la Universidad, al País, aunque sea en lo mínimo, pagar los 16 o más años que se ha utilizado en el producto, la formación de un MEDICO. Estas reflexiones no son originales, hay países donde no solamente el alumno, estudia gratuitamente, sino se le paga; pero, cuando ejerce la profesión, está obligado a pagar los costos (Suecia).

El claustro materno, la ALMA MATER, el lugar donde se concibe, desarrolla y nace el médico, necesita ser señalada y destacada. Es un aspecto ignorado por muchos, es valorar lo nuestro, es cuidar de ella, es expresar gratitud, es defenderla, es volver a ella y contribuir a que el claustro que cobijó a los MEDICOS FORMADOS sea cada vez mejor, es la obligación moral de apoyarla, no solamente con el sano orgullo de haber pertenecido a ella, sino, nutrirla con nuestra propia contribución perso-

nal a lo menos, con aportes y donaciones de acuerdo a las posibilidades de los SAN FERNANDINOS, SAN MARQUINOS.

### CONCLUSIONES

1. El presente trabajo es producto del esfuerzo conjunto docente y alumno.
2. Pretender ser tomado en cuenta y de ser posible, ser considerado como documento a ser cumplido, hasta cuando se elabore el Código definitivo.
3. La actividad humana no es perfecta, creo que la propuesta no escapa a ello, por lo tanto, puede ser mejorada.
4. Cada una de los artículos puede ser motivo de una amplia y variada discusión en los diferentes talleres de los cursos de Etica y en todo momento en que sea necesario apoyarse para la formación en el Claustro San Fernandino.
5. Consideramos que la propuesta no sólo debe ser discutida y estudiada por los estudiantes, sino, por los docentes y médicos ya formados.

### AGRADECIMIENTO

En la elaboración del presente documento colaboraron los siguientes alumnos: María Valdez Iglesias, Vera Nonoskque, Nancy Inostroza, Trujillo Salvador, Máximo Vega, César Villa, Luis Villar, Davis Zambrano, Guido Zamudio, Fernando Zarzosa, Richard Zegarra (Grupo de Seminario del curso de Etica).

### BIBLIOGRAFIA

- 1) Código de Etica y Deontología del Colegio Médico del Perú. Decreto Ley 1723-01-01-1070
- 2) Escardó Florencio. Etica Médica. 1970. Editorial Ateneo Buenos Aires. Argentina.
- 3) Bazán Vidal Ethel Celestino. Test de Tsedek en Esquizofrénicos (Tsedek, medición del Componente Etico de la Personalidad). Tesis de Bachiller en Medicina. 1955.
- 4) Manual de Psiquiatría Humberto Rotondo. 1991. Editores: Perales A.; Zambrano M.; Vásquez Caicedo G.; Mendoza A.
- 5) Freedmann, A. Kaplan. Sadock B. Tratado de Psiquiatría. Editorial Salvat.